

**INFOMRE DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Quito, 02 de febrero del 2016

Señores Socios
FJBC EDUCATION Cía. Ltda.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, luego de la revisión minuciosa de la información de la empresa FJBC EDUCATION Cía. Ltda. emitida por la Administración, relacionada con las operaciones comerciales, transacciones contables, documentos sustento de las mismas, los Libros Sociales de la Compañía, Acta de Junta de Socios, entre otros, presento a ustedes el informe correspondiente:

- 1.- Los Informes Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, como son El Balance de Situación y el Estado de resultados, están expresados de acorde a Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS). Así también, se ha verificado que los administradores, han acatado las disposiciones de la junta general de Socias.
- 2.- Los Libros Sociales, Expedientes SC, Actas de Junta de Socios de la Compañía, y otros afines, cumplen con lo que expresa el Art. 122 de la Ley de Compañías.
- 3.- La administración, ha encaminado sus operaciones dentro del margen de la Ley, respetando normas y reglamentos vigentes, no tiene problemas legales en el ámbito laboral y tributario, por lo que no tiene demandas legales de ninguna naturaleza.

De la revisión realizada puedo concluir que la administración de la compañía FJBC EDUCATION Cía. Ltda. ha actuado acertadamente, ha realizado procedimientos de control interno de acuerdo a políticas y estrategias empresariales establecidas por la Junta de Socios, por lo que la Información Financiera es confiable, así como la gestión administrativa en general.

Informe de cumplimiento. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento a las disposiciones de en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Dr. Eduardo Rodríguez Vega